



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo especial rendición provocada de cuentas
Demandante	Padilla y CIA. S.A.S.
Demandado	Luis Carlos Padilla Colorado
Radicado	05001 31 03 020 2021 00189 00
Decisión	Ordena archivo

Dado que se encuentra en firma la decisión adoptada por auto de 04 de agosto de 2022, mediante el cual se ordenó rendir cuentas al demandado, se ordena el archivo del expediente. Por secretaría realícense las anotaciones correspondientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87d54e9003e0d183cb23f0ddea9d29c4ec005e0135e8671762a3cd2a56be0a03**

Documento generado en 13/02/2023 10:48:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>